

EDICTO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA: 8 A.M.

FECHA: 13 de diciembre de 2018

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL –ACCIÓN DE REINTEGRO

DEMANDANTE: ROSA YASMÍN AMAYA Y AMAYA

DEMANDADO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR-ISS
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – EN LIQUIDACIÓN-
CUYA VOCERA Y ADMINISTRADORA ES LA FIDUCIARIA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUCIARIA S.A.

RADICADO: R. 68001.31.05.005.2015.00532.01
R.T. 685-2018

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

MAG. PONENTE: ANTONIO JOSÉ ACEVEDO GÓMEZ

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

“RESUELVE: PRIMERO.- CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral Circuito de Bucaramanga, el veintisiete (27) de julio del año 2018 en el proceso especial laboral de la referencia. **SEGUNDO.- CONDENAR EN COSTAS** de segunda instancia a la parte actora. (...)”

Negrita del texto.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, **hoy 13/12/2018** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija **hoy 13/12/2018**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA: 8 A.M.

FECHA: 13 de diciembre de 2018

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES
OPTECOM S.A.S.

DEMANDADO: LUIS CARLOS BARRAGÁN COBOS

RADICADO: R. 68001.31.05.004.2018.00018.01
R.T. 915-2018

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

MAG. PONENTE: HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"RESUELVE: PRIMERO.- CONFIRMAR la sentencia proferida por el 25 de septiembre de 2018 por el Juzgado Cuarto Laboral Circuito de Bucaramanga, por las razones expuestas en la parte motiva de la providencia. **SEGUNDO.- Costas** en esta instancia a cargo del demandado vencido en el recurso. (...)." Negrita del texto.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, **hoy 13/12/2018** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija **hoy 13/12/2018**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

EDICTO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA: 8 A.M.

FECHA: 13 de diciembre de 2018

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: AVÍCOLA EL MADROÑO S.A.

DEMANDADO: ADOLFO MARIO BERDUGO NIELBLES

RADICADO: R. 68001.31.05.005.2018.00051.01
R.T. 613-2018

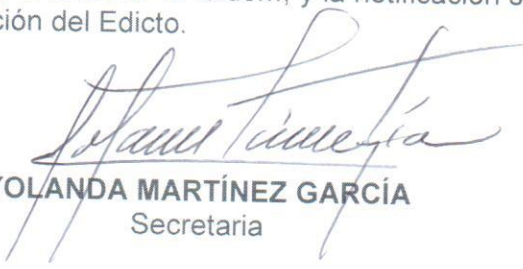
FECHA DE LA PROVIDENCIA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

MAG. PONENTE: HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"RESUELVE: PRIMERO.- CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral Circuito de Bucaramanga, por las razones expuestas en la parte motiva. **SEGUNDO.- Costas** en esta instancia a cargo del demandado vencido en el recurso. (...)." *Negrita del texto.*

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, **hoy 13/12/2018** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija **hoy 13/12/2018**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria